



ASÍ VA EL PAE

PROGRAMA DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
EN CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN EDUCACIÓN



6 ACCIONES FUNDAMENTALES



1.

SEGUIMIENTO A PQRS



Diariamente se realiza seguimiento y verificación de las PQRS que llegan por los diferentes canales de comunicación como son: correo electrónico Institucional, WhatsApp, Sistema Mercurio y SAC, brindando respuesta oportuna por parte del equipo técnico del PAE.



2.

REUNIÓN SEMANAL CON OPERADORES



Cada semana se realiza reunión con cada uno de los operadores de cada segmento y el Equipo PAE:

- Segmento Uno: Unión Temporal Cundisocial
- Segmento Dos: Unión Temporal por los Niños de Cundinamarca

3.

VISITAS EQUIPO TÉCNICO DE CAMPO



Los profesionales de campo realizaron 27 visitas a las diferentes Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca.

4.

REUNIÓN ENTES DE CONTROL



La Secretaría de Educación se reúne con el Defensor del Pueblo, Contralor Departamental, representantes de cada uno de los Operadores que ejecutan el programa; con el fin de presentar informe de seguimiento y control a la ejecución del Programa.



5.

ADJUDICACIÓN INTERVENTORIA



Después de un concurso de méritos, el pasado 5 de Marzo de 2020 se llevó a cabo la adjudicación de la Interventoría a Consorcio Fungisc 2020 la cual estará encargada de realizar seguimiento y control a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en los 108 municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca



6.

REUNIONES



Durante este mes, el equipo técnico de secretaria de educación realizó acompañamiento a 3 sedes educativas del municipio de agua de Dios, para capacitar a las ecónomas, así como también en el municipio de Tenjo con representantes del operador Unión Temporal Cundisocial y autoridades municipales, para despejar dudas en aspectos contractuales.

Uno de nuestros
complementos alimentarios
que servimos a nuestros
estudiantes de
9 a 13 años?



Leche saborizada = 200cc
Ponqué tipo Gala=70 gr
Fruta Pera = 100 gr

*De acuerdo a la normativa 29452 de 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.